



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER 29	Versión 1	Página 1 de 2
POLITICA PROGRAMA MADRE Y NUTRICION CANGURO: FAMICANGURO	Fecha vigencia 21/04/2015	Documento Controlado	

**POLITICA PROGRAMA MADRE Y NUTRICION CANGURO
FAMICANGURO**

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. entidad prestadora de servicios de mediana y alta complejidad, con el compromiso de la gerencia, manifiesta su interés de implementar, gestionar y mantener actividades tendientes a garantizar:

El Programa Madre Canguro – PMC - como el conjunto de actividades organizadas destinadas a realizar una intervención específica en salud, con un equipo de personal de atención en salud debidamente entrenado y organizado, dentro de una estructura física y administrativa definida.

La Intervención Madre Canguro – IMC - consistente en una serie de componentes que se apliquen de forma organizada y sistemática, siguiendo el método madre canguro y la nutrición canguro basada en lactancia materna exclusiva en todos los casos posibles; tomando como referencia los LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MADRE CANGURO EN COLOMBIA.

El Método Madre Canguro – MMC - como un sistema de cuidados del niño prematuro y/o de bajo peso al nacer, estandarizado y protocolizado basado en el contacto piel a piel entre el niño prematuro y su madre y que busca empoderar a la madre, a los padres o cuidadores y transferirles gradualmente la capacidad y responsabilidad de ser los cuidadores primarios de su hijo, satisfaciendo sus necesidades físicas y emocionales.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 CLAUDIA QUINTERO RAMIREZ Coordinadora Programa Famicanguro	 JAIME ARCHILA GALVIS Subgerente Asistencial	 JUAN CARLOS TRIANA PEREZ Gerente
Fecha: 21/04/2015	Fecha: 21/04/2015	Fecha Vigencia: 21/04/2015

[Handwritten signature]
2